

San Miguel de Tucumán

EXP-FBFQ-ME- 26148 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María José GERVASONI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita se considere como materia electiva la asignatura: "MICROBIOLOGÍA SUPERIOR," perteneciente a esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado por la Srta. María José GERVASONI;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 22/08/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. María José GERVASONI (DNI: 33.234.818) y en consecuencia considerar como materia electiva del primer cuatrimestre de la Licenciatura en Biotecnología la asignatura "MICROBIOLOGÍA SUPERIOR", rendida y aprobada en esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12629 / 2025

Hoja de firmas